



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

CONTRATACIÓN DIRECTA

INVITACIÓN A COTIZAR 026-2017 INFERIOR 0.15% DEL PRESUPUESTO ANUAL APROBADO POR EL CONFIS

Se informa a los interesados que se da apertura a proceso de selección mediante el mecanismo de contratación directa – INVITACION A COTIZAR: Contrato cuya cuantía no supera el 0.15% del presupuesto inicial de la entidad para la presente vigencia, con el fin de atender las necesidades de la entidad para la prestación de sus servicios:

Objeto a contratar EL SERVICIO DE AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO, 7 DÍAS A LA SEMANA LAS 24 HORAS DEL DÍA; CON TRIPULACIÓN INSUMOS Y EQUIPOS, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE MODELO IGUAL O SUPERIOR A 2012

Descripción: El marco de los contratos y/o convenios interadministrativos suscritos entre la Secretaría Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., aplicables en la materia y con el objeto de prestar el SERVICIO DE AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO, 7 DÍAS A LA SEMANA LAS 24 HORAS DEL DÍA; CON TRIPULACIÓN INSUMOS Y EQUIPOS, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE MODELO DEL VEHÍCULO IGUAL O SUPERIOR A 2012.

Item	Nombre / Descripción	Cantidad
1	SERVICIO DE AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO, 7 DÍAS A LA SEMANA LAS 24 HORAS DEL DÍA; CON TRIPULACIÓN INSUMOS Y EQUIPOS, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE MODELO DEL VEHÍCULO IGUAL O SUPERIOR A 2012.	1

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Certificado No 2519 del 25 de octubre de 2017. Rubro: Adquisición otros servicios

Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Dieciséis Millones de pesos m/cte. (\$16.000.000) presupuesto que soporta la invitación a cotizar.

Tiempo inicial de Contrato: UN (1) Meses

Forma de Pago: Noventa (90) Días Calendario, Una vez presentada la factura junto con el certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y demás documentos requeridos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Plazo máximo para entrega de cotizaciones u ofertas: 09 de noviembre de 2017

Hora de cierra: .300 pm

Las cotizaciones podrán presentarse en físico en la Sede Administrativa, ubicada en la calle 66 No 15-41 piso 3 Correspondencia.

Evaluación técnica y económica y publicación de resultados: viernes 10 de noviembre del 2017

Aceptación de propuesta: Viernes 10 de noviembre del 2017

Aspectos a Evaluar – Técnicos (Habilitado – No habilitado)

1.Verificar la documentación y acreditación de los siguientes requisitos que soporten la parte técnica de la oferta.

a) Disponer de Cuatro (4) Auxiliares de Enfermería con certificación vigente que soporte Vital Básico (BSL) los cuales deberán realizar el cubrimiento total del servicio contratado Cumpliendo con la Normatividad Vigente (Anexar las cuatro (4) hojas de vida con el respectivo BSL).

b. Certificación Firmada por el Representante Legal donde manifieste que cumple con el requisito de los Equipos Biomédicos definidos en la resolución 2003 de 2014 (incluir listado con marca, modelo y referencia de los equipos).

c. Garantizar que los vehículos puestos a disposición de la Subred Norte cumplan con toda la documentación legal exigible y que este esté vigente (SOAT, Revisión técnico Mecánica), adicionalmente deberán estar debidamente habilitados por la Secretaria Distrital de Salud.

d. Contar con póliza de responsabilidad civil extracontractual, la cual cubra cualquier evento, accidente o solicitud derivada de la prestación del servicio.

e. La tripulación deberá disponer de un celular tipo Smartphone, con el cual se cargará aplicación de la Subred Norte, para el manejo de bitácora.

Requerimientos Jurídicos: En caso de ser seleccionado, el oferente debe presentar para efectos de elaboración del contrato los siguientes requisitos:

Compromiso anticorrupción
Certificado de existencia y representación legal (Expedición No mayor a 90 días)
Fotocopia del registro único tributario – RUT
Fotocopia del registro de identificación tributaria – RIT
Fotocopia documento de identidad del representante legal



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte S.A.

Certificado Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación de la Empresa y el Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificado Antecedentes - Contraloría General de la República de la Empresa y el Representante legal (No mayor a 30 días)
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Personería de Bogotá del Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificado Antecedentes Judiciales - Policía Nacional del Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificación de cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales últimos seis (6) meses. Dicha certificación debe ser firmada por el Contador o Revisor Fiscal y se debe anexar copia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional del Contador o Revisor Fiscal quien firme la certificación.
Certificación de no encontrarse incurso en régimen de inhabilidades e incompatibilidades
Certificación bancaria

Garantías: No Aplica la Expedición de una Póliza de seriedad ya que el presupuesto asignado para el proceso de selección no supera los 150 SMLV.

Obligaciones del Contratista - Generales

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato con la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos.
2. Abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo.
3. Mantener durante la vigencia del contrato las mismas condiciones ofrecidas en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.
4. Suscribir el contrato y cuando a ello hubiera lugar el acta de inicio de ejecución del mismo, así como los demás otrosí que se requieran para el debido desarrollo del objeto contractual.
5. Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento la factura y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

6. Presentar ante la Dirección Financiera (central de cuentas por pagar) de la SUBRED NORTE ESE, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.
7. Velar por mantener el buen nombre de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, obrando de manera honesta y responsable.
8. Notificar a la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio.

Obligaciones del Contratista – Específicas

1. Disponer de un vehículo de traslado asistencial básico las 24 horas, los siete días a la semana en la Terminal de transporte de Salitre, de manera permanente, queriendo decir que, si el vehículo asignado sufre algún tipo de avería, el contratista deberá poner de manera inmediata de un vehículo de las mismas características. Lo que permite la conducción de vehículos de servicio público de, (C1) sin comparendos vigentes sin cancelar.
2. Disponer de cuatro (4) Auxiliares de enfermería, con certificación vigente en Soporte Vital Básico (BSL), los cuales deberán realizar el cubrimiento total del servicio contratado, cumpliendo la normatividad vigente.
3. Disponer los equipos Biomédicos definidos en la resolución 2003 de 2014.
4. El contratista deberá garantizar la presencia permanente de la tripulación solicitada, garantizando reemplazo inmediato de los que por fuerza mayor no puedan prestar el servicio.
5. Disponer de todos los insumos necesarios que garanticen la atención de los pacientes que vedan ser trasladados por la unidad.
6. Garantizar el traslado de pacientes de pacientes desde la Terminal Salitre, de acuerdo con lo que defina el personal establecido por la Subred Norte para tal fin.
7. Entregar a la Subred Norte copia de cada uno de los records de traslado realizados, de acuerdo a los mecanismos que se acuerden con el supervisor del contrato.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

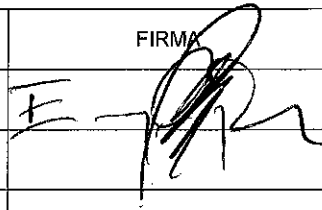
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

8. Garantizar que los vehículos puestos a disposición de la Subred Norte cumplan con toda la documentación legal exigible y que este esté vigente (SOAT, Revisión técnico Mecánica), adicionalmente deberán estar debidamente habilitados por la Secretaria Distrital de Salud.
9. Contar con póliza de responsabilidad civil extracontractual, la cual cubra cualquier evento, accidente o solicitud derivada de la prestación del servicio.
10. La tripulación deberá disponer de un celular tipo Smartphone, con el cual se cargará aplicación de la Subred Norte, para el manejo de bitácora.


YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ

Gerente

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	ÁREA	FIRMA
PROYECTADO POR:	Luis Enrique Páez Falla	Profesional Especializado – Compras	
REVISADO POR:	Dr. Álvaro Galvis	Director de contratación	
APROBADO POR:	Dr. Álvaro Galvis	Director de contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para firma de la Gerente			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Octubre 25 De 2017

CDP. No. 2519

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 10000132103000000000000004

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 3210304

NOMBRE RUBRO.....: ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 94,200,000.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 235,748,944.00

SALDO DE APROPIACION : 329,948,944.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

CONT SERV AMBUL 7/24 HORAS PARA LA SUBRED NORTE

POR UN VALOR INICIAL DE : 16,000,000.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 16,000,000.00

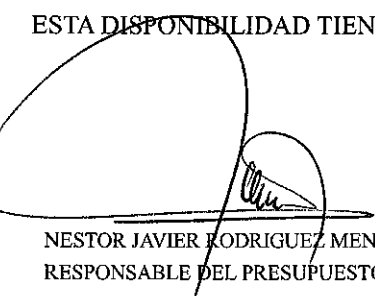
DIECISEIS MILLONES DE PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 94,200,000.00

LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 219,748,944.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (60) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

